

Adquiere tu iPhone Xs desde \$183.291 al mes con el 0% interés\*

\*Aplican condiciones y restricciones del Plan Oes3.



# ‘Es un impuesto conveniente para la salud pública

Exministro Gaviria da 3 razones fundamentales para colocar tributo a cervezas y bebidas azucaradas.

Comentar

Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

LinkedIn



En México, Chile, Francia, Hungría, el Reino Unido, Portugal e India, entre otros países, ya se aplica este impuesto.

Foto: 123rf



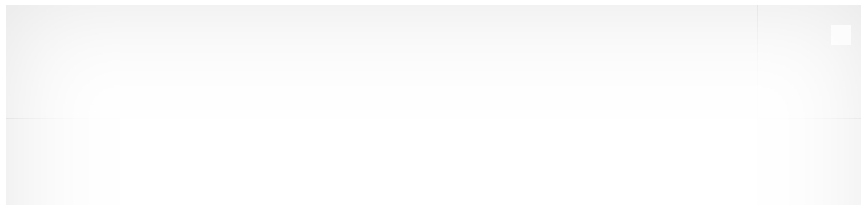
RELACIONADOS: IVA | CERVEZA | GASEOSAS | IMPUESTO AL CONSUMO

Por: **Salud** 23 de noviembre 2018, 10:40 p.m.

Más allá del debate que genera gravar con un IVA plurifásico la cerveza y las bebidas azucaradas (que lo pagarían los distribuidores y consumidores), **la discusión sobre este impuesto, de acuerdo con expertos del sector de la salud, debe girar también sobre el impacto positivo que tendría este tributo en la salud pública.**

ADVERTISING



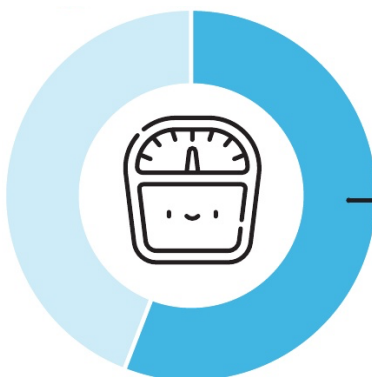


Precisamente esta semana se conocieron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Escolar que, entre otros aspectos, revela que tres de cada cuatro estudiantes de bachillerato toman más de una bebida azucarada diaria, una cifra que muestra que tanto están incorporados en los hábitos de consumo de los colombianos este tipo de alimentos procesados, lo que, de nuevo, activa la alerta de salubristas, médicos, investigadores y sociedades científicas.

## BEBIDAS AZUCARADAS Y OBESIDAD



Tres de cada cuatro jóvenes entre **13 y 17 años** consume más de una bebida azucarada al año.



**56,4%** de la población presenta exceso de peso.



**En las últimas décadas son muchas investigaciones que se han referido a la peligrosa relación entre el consumo en exceso de bebidas azucaradas con el sobrepeso y obesidad.** De hecho, en febrero de este año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó a las personas a “limitar la ingesta energética procedente de la cantidad de grasa total y de azúcares” e insistió en la necesidad de establecer “un impuesto sobre las bebidas azucaradas”, con el fin de desestimular su consumo.

No es un invento, afirma el exministro de Salud, Alejandro Gaviria, quien defendió la creación de un impuesto para estos productos en la reforma tributaria del 2016. Pero esa iniciativa se cayó en el Congreso. Hoy, desde el sector privado, **Gaviria insiste**



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados

**Black Friday • New hasta 70.0% OFF**  
Dafiti

**En esta Navidad, in con todo lo que Ho tiene para adornar**  
Homecenter

**¡Compra Energizer disfruta de internet**  
Energizer

**en que “la conveniencia del impuesto en términos de salud pública es innegable”.**

En diálogo con EL TIEMPO, el exministro expuso tres razones fundamentales para instaurar el tributo: **“Primero, que la obesidad**, que hoy afecta a más de la mitad de los colombianos, y las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes tipo II son una epidemia alarmante. **Segundo, que no tenemos más instrumentos a la mano** para combatir estos problemas. **Y tercero, la evidencia acumulada que existe de que los tributos saludables** son capaces de cambiar comportamientos en los consumidores”.

Un estudio de Andrés Vecino, investigador de la Escuela de Salud Pública de Johns Hopkins, publicado en julio pasado en Social Science & Medicine, encontró que **un impuesto a las bebidas azucaradas equivalente al 24 por ciento reduciría en Colombia la obesidad entre 1 y 2 puntos porcentuales en los estratos más bajos**, donde es cada vez más prevalente.

Justo en ese sentido, otro estudio publicado a finales de diciembre en la revista Plos One halló que **un tributo del 20 por ciento contraería las ventas de las bebidas azucaradas en una tercera parte y significaría un punto porcentual más de todo el recaudo por impuestos en Colombia**, algo así como 430 millones de dólares en el primer año.

Por esa razón, Carolina Piñeros, directora de Red Papaz, una organización que trabaja en temas de consumo responsable, afirma que “sería deplorable que el Gobierno dejara pasar esta oportunidad de no poner este impuesto que, está probado, desincentiva el consumo de estos alimentos dañinos y le da recursos al Estado para atender la salud pública y cubrir el hueco fiscal”. “Nuestras generaciones más jóvenes están caminando hacia una ruta de sobrepeso y obesidad y enfermedades graves en la edad adulta, y cualquier espera en una intervención en términos de salud pública puede agravar las consecuencias”, concluye Piñeros.

SALUD

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

## DESCUBRE NOTICIAS PARA TI

VIDEOJUEGOS 6:00 AM

**'Los servicios streaming no reemplazarán las consolas': Microsoft**

DEPORTES 3:27 AM

GALERÍA **Así se viven las horas previas a la final de Libertadores River-Boca**

FÚTBOL INTERNACIONAL 12:52 AM

GALERÍA **'Superfinal' de Libertadores: los jugadores leyenda de River y Boca**

VIDA NOVIEMBRE 23 DE 2018

**Se acabaron las excusas para n de pícnic**



COPYRIGHT © 2018 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN: 